

ESTUDIO DE LAS POSIBILIDADES DE EXPORTACION DE PRODUCTOS NACIONALES

Por: FEDERICO CLARKSON R., DELEGADO
por LA UNIVERSIDAD LIBRE

PREAMBULO.—Esta monografía tiene como objeto contribuir a la discusión entre estudiantes de uno de los aspectos del problema más grave que afecta a nuestro país, el del desarrollo económico.

Nadie ignora que un país subdesarrollado como el nuestro, cuya economía está basada en la exportación de materias primas e importación de bienes de capital, está sometido a frecuentes crisis que afectan hondamente su ritmo de crecimiento en el orden económico. El Padre Luis María Le Bret en su juiciosa conferencia sobre "Responsabilidad de las Clases Dirigentes en el Presente y Futuro de Colombia", dijo con sumo acierto que el desarrollo de nuestra patria tiene gran similitud con el péndulo de un reloj: si aumenta el ingreso de divisas, el país crece aceleradamente, con una consecuencia inmediata de desequilibrio en la balanza de pagos; luego, para restablecer ese equilibrio se requieren restricciones a las importaciones, cambios diferenciales etc. y el país se estanca de inmediato. Y ese único hecho —el de la balanza de pagos— ha sido la preocupación de nuestra clase directora.

El fin de este modesto trabajo es trazar el derrotero seguido a partir de 1954, por el gobierno en política económica relacionada con el comercio exterior, efectuar las críticas que tal política suscite, hacer un balance de ella y esbozar una solución.

Vale la pena anotar que este pequeño estudio tiene sin duda alguna muchos defectos, pero es un intento de analizar objetivamente el futuro de nuestras exportaciones en las cuales se funda la esperanza de una Colombia económicamente fuerte y libre.

EL COMERCIO EXTERIOR

Introducción.—Nuestro país conquistó su independencia de España, cuando ya numerosas naciones del viejo continente habían entrado en una etapa de desarrollo capitalista, y es por esa razón

que desde épocas remotas, nuestro desenvolvimiento económico ha estado hondamente vinculado al comercio exterior que el desarrollo del mercado capitalista impone. Desde la colonia y fundamentalmente desde el instante en el cual el café alcanzó preponderancia absoluta, nuestra economía ha sido típicamente de exportación de materias primas.

En el siglo pasado fue el añil, posteriormente el tabaco; hoy todas las posibilidades de divisas están fundadas en el café. Sin embargo, a partir de los años veinte, el cause de la economía nacional sufrió hondas alteraciones —es la época inicial de la industrialización del país—, la estructura feudal empieza a quebrantarse en la medida que aprovechando la afluencia de divisas se realizan inversiones de capital social básico, principalmente en obras y servicios públicos, que han de dar impulso a una incipiente industria ligera. El libro de Luis Ospina Vásquez nos explica este proceso con suma claridad.

El fin de este estudio es analizar la importancia de las exportaciones en la independencia económica de nuestra patria, a través de la utilización de los recursos de cambio externo en la creación de una gran industria nacional y la sustitución de importaciones; por eso es necesario indagar con paciencia el futuro de las exportaciones y su influencia en la formación del capital nacional.

Lo ideal sería intentar una interpretación desde una época más remota, pero el corto tiempo, me obliga a observar sólo un pequeño pero trascendental lapso de la vida colombiana.

Un hecho de innegable preponderancia en el avance del país —en el campo económico— es el papel que juega el café en nuestros ingresos de divisas y la dependencia de un solo mercado de exportaciones, y pudiéramos decir también, de importaciones. Toda nuestra política de comercio exterior está circunscrita a una monoexportación y a un monomercado, que son el café y los Estados Unidos. Pero lo más grave de tales hechos es que en vez de diversificar nuestras exportaciones y buscar nuevos y mejores mercados, todos los días nos sometemos más al café y dependemos en mayor grado de los productos norteamericanos manufacturados. Las cifras son más elocuentes que la literatura, veámoslo:

I

Colombia: Composición de las exportaciones por productos.
(Porcentajes del valor de las exportaciones totales).

Promedio	Café	Petróleo	Bananos	Otros
1925 — 29	70,9	14,2	6,1	8,8
1932 — 34	67,8	20,5	7,0	4,7

1935 — 39	64,4	23,3	6,1	6,2
1940 — 44	71,8	19,2	1,4	7,6
1945 — 49	76,2	15,2	1,7	6,9
1950 — 53	79,6	15,1	1,1	3,2

II

Colombia: Distribución de las exportaciones por regiones.

Promedio	Europa	Estados U.	América L.	Otros
1925 — 29	12,9	80,4	4,7	2,0
1932 — 34	18,5	71,4	1,6	8,5
1935 — 39	24,6	56,2	0,7	18,5
1940 — 44	3,4	76,7	3,6	16,3
1945 — 49	5,2	81,6	2,9	10,3
1950 — 53	9,4	81,2	1,3	8,1

EL FUTURO DE NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

La Cepal en su importante estudio sobre Colombia dice: "La falta de diversificación en la economía colombiana y el alto grado en que este país depende de un mercado extranjero único, facilitan la proyección de las tendencias de las exportaciones futuras de Colombia. Como se ha visto desde 1926, el café, el petróleo, y el banano han representado más del 90% de las exportaciones del país, con excepción de algunos años durante la segunda guerra mundial, cuando se desorganizó el comercio normal. La demanda en el extranjero ha sido determinada casi exclusivamente por las importaciones de los Estados Unidos (excepto el banano).

"De los tres importantes productos básicos mencionados, la posible escasez de suministros de exportación planteará un grave problema sólo en el caso del petróleo, como consecuencia de las necesidades del consumo interno, que aumenta con ritmo acelerado. Con respecto a los productos de exportación secundaria, cuyo nivel ha disminuído en los últimos años a menos del 3% del valor total de las exportaciones, las tendencias futuras dependerán principalmente de una política cambiaria favorable, de la evolución de los convenios comerciales bilaterales de trueque y compensación y de las perspectivas del comercio interregional".

EL FUTURO DEL CAFE

Como vimos en el párrafo anterior, las entradas de divisas a nuestro país se basan en tres productos fundamentales, el café, el petró-

leo y el banano; —de esos productos los ingresos del café constituyen más del 80% de las exportaciones colombianas, que equivale a una quinta parte de la exportación de café mundial y al 50% del café suave que se consume. Esa natural preponderancia de un producto en la formación de los recursos del cambio externo, tiene proyecciones muy oscuras que conviene dilucidar con el objeto de hallarle correctivos inmediatos a estos males.

Si es verdad que el café ha sido el factor sobresaliente en el desenvolvimiento económico nacional en todos los órdenes, también es innegable que la crisis que lo afecta es desoladora para el país, y para los colombianos.

Factores Externos.—Nuestras exportaciones ascienden a más de 5.000.000 de sacos al año, o sea un promedio de 420.000 al mes. La baja de un centavo por libra en el precio del grano implica una pérdida aproximada de U.S.\$ 8.000.000 anuales, hecho que nos hace comprender claramente las consecuencias que trae la constante reducción de precios de nuestro principal producto de exportación. Sin embargo, pese a las oscuras perspectivas que han afectado el mercado cafetero desde hace muchos años, por el aumento de la producción en los diversos países de América y el avance del cultivo en los países coloniales, nuestros directores financieros jamás han tratado de trazar una política agraria definida, que permita diversificar las exportaciones y desligarnos del signo fatídico que nos anuncia el café.

Factores Internos.—A ningún estudioso de los problemas colombianos le es desconocido que hemos adelantado una política cafetera de altos precios, a base de medidas artificiales o de colaboraciones de la naturaleza —tales como las heladas— que son muy imprevisibles por el hombre; pero en vez de aprovechar los cuantiosos ingresos que han producido esta exportación en sus épocas de bonanza, en lugar de introducir bienes de capital, maquinaria agrícola, abonos, etc. y realizar una política agraria justa a base de crédito selectivo, nos hemos dedicado a detener la inflación despilfarrando los ingresos de moneda extranjera, en artículos de lujo. En el instante en que superemos la crisis cafetera, se restablecerá la libertad de importaciones, con o sin impuestos diferenciales—tendiente a conseguir que la afluencia de divisas no nos ahogue en la inflación. Pero cuál es el criterio de esa política? Una orientación cualificada de las importaciones? El impulso a la solución del problema agrario a través de ella? Una orientación selectiva del crédito? Una planeación objetiva basada en la realidad? No. Nada de eso; lo importante es evitar que el caudal monetario crezca, aunque el río se seque muy pronto.

El dislocamiento del orden jurídico ocasionado por el cierre del Congreso el 9 de noviembre de 1949, impidió que la opinión pudiera actuar —siquiera en parte— como fiscal de las inversiones de los ingresos públicos. La alteración de nuestro sistema institucional y la inoperancia de la carta fundamental, han sido factores esenciales en la bancarrota que estamos padeciendo.

Es imposible en cualquier lugar del orbe buscar la solución de los problemas, sin la intervención popular, realizada por sus canales más representativos: —el Congreso, los sindicatos, la prensa y los partidos políticos.

Los gobiernos minoritarios para sostenerse en el poder demandan un cuantioso aparato represivo y la necesidad de despilfarrar los arbitrios fiscales, a espaldas de un pueblo puesto al márgen de la Ley. Estas son las causas internas determinante de nuestra precaria situación. No es posible gobernar a una nación sin consultar sus grandes mayorías, sin averiguar qué piensan éstas y cómo desean que se les gobierne y se les conduzca; cualquier otro sistema es la tiranía, que llenó a nuestra patria de miseria y de muerte.

Y ese sistema oprobioso de gobierno tenía que reflejarse con su natural desorden en nuestra política económica.

El precio del café comenzó a consolidarse a partir del año de 1953, para alcanzar en 1954 —su tope máximo. En ese año nuestras exportaciones ascendieron a 5.750.000 sacos, con un precio promedio de US\$ 0.80 por libra que nos permitió obtener divisas por valor de US\$ 550.000.000 de dólares por sólo café. Pero cuando nuestros ingresos en moneda extranjera facilitaban encausar y planear un sólido desarrollo económico, que nos ayudara a afrontar la crisis que llegaría inevitablemente, el funesto señor Villaveces comenzó a legislar. La primera medida se orientó a decretar la libre importación de mercancías eliminando la lista prohibida que venía operando desde el año de 1951: es verdad que se establecieron grupos afectados por impuestos diferenciales, pero también es innegable que sus consecuencias fueron elevar el valor de los productos importados e iniciar la carrera alcista en el costo de la vida. Nuestros grandes importadores se lanzaron locamente a introducir toda clase de artículos: suntuarios, de consumo y alimenticios que arruinaron en muchos casos nuestra naciente agricultura; y en una proporción relativamente baja bienes de capital o semidurables que nos dieran base para la creación de una economía sólida. Al amparo de los altos precios nacieron industrias nuevas y hubo frentes más amplios de trabajo que se desarrollaron pese a la orientación de la política económica, para elaborar materias primas importadas, pero que redujeron su producción

en parte cuando nuestro producto básico de exportación se debilitó en su principal mercado; eso fue lo que podría llamarse una prosperidad ficticia y costosa. Ficticia porque no se basó en la producción nacional y costosa porque al terminar el año de 1954 ya existía un déficit de US\$ 61,4 millones en nuestra balanza de pagos, factor que ha continuado gravitando hondamente en la solidez del comercio exterior.

Pero los males no se detuvieron aquí, el desprestigio cada vez más creciente del gobierno, la improvisación en la política cambiaria, la constante alza del costo de la vida, el creciente desempleo, los gastos cada vez más cuantiosos en orden público, sembraron la desconfianza en los sectores económicos, quienes trataron por todos los medios de abastecerse a cualquier precio. A partir de octubre de 1954, cuando la debilidad del precio del café en Estados Unidos se hizo más notorio y las medidas económicas más frecuentes, la presión sobre la balanza de pagos reflejó cada vez más la desconfianza nacional.

El año de 1955, se presenta lleno de incertidumbre y pródigo en disposiciones gubernamentales. El 16 de febrero del año a que nos referimos, se clasifican las mercancías de importación en 4 grupos sometidos a depósitos previos e impuestos de timbre distintos y se establece una lista de prohibida importación. Sin embargo a esta disposición de tipo restrictivo, se le opone una de tendencia inflacionaria que es la eliminación del diferencial cafetero, fenómeno que le permitió a los exportadores recibir U.S.\$ 2.50 dólar en vez de U.S.\$ 2.38, a que tenían derecho.

Pero el precio del café sigue en descenso y la incertidumbre en ascenso y estos factores continúan marcándose en el indicador de la balanza; la presión es cada vez más firme y el déficit se acentúa mayormente. Pero el Ministro Villaveces sigue en su tesis de que si aumentan los males es necesario más improvisaciones, y en el instante menos indicado establece un doble mercado de divisas por el Decreto 1372 de 1955.

El producto de las exportaciones de café, tabaco, petróleo, cueros crudos, banano y platino, abastecería el mercado de dólares oficiales cuya cotización era de \$ 2.50 por dólar y el de libres sería alimentado por las demás fuentes sometiéndose su precio a la oferta y la demanda. Su cotización fue de \$ 4.13 por dólar.

Los dólares oficiales tenían como fin satisfacer las necesidades de nuestras importaciones esenciales, y los libres las importaciones suntuarias.

Eran también objetivos claros en tal medida el de impulsar nuevas exportaciones a través de tipos más ventajosos de cambio y el de detener la creciente presión sobre la balanza. Creo, sin embargo, que sus resultados fueron otros: El primero y más grave fue el de dar

rienda suelta a la especulación —pues los comerciantes comenzaron a liquidar sus productos por la cotización más alta; el segundo fenómeno fue el impulso al contrabando efectuado al amparo de las autoridades de la tiranía y su natural consecuencia en el debilitamiento del precio de nuestro grano en el exterior, ya que los contrabandistas pudieron vender a más bajos precios, porque podían obtener más pesos ofreciendo sus dólares en el mercado libre

El fomento de nuevas exportaciones no surtió efecto, ya que previamente no estableció una precisa política agraria.

Otras disposiciones de ese tipo fueron tomadas por el gobierno de Rojas, de las cuales la más destacada es la contenida en el Decreto 2929 de 1956, que se dirigía a restringir aún más nuestras importaciones y sustituía los dólares libres por los "títulos de divisas", papeles de libre negociación pero de aplicación limitada. Así se condujo el país—arruinado y con su crédito en el exterior disminuido, hasta que el 10 de mayo de 1957 el pueblo colombiano, con sus estudiantes y trabajadores a la cabeza y la decisiva colaboración de la industria, dio en tierra con la ignominiosa tiranía militarista.

Para reajustar nuestra descuadrada economía y mejorar nuestro crédito exterior, el nuevo gobierno inició entre los sectores de las finanzas una amplia consulta acerca de cómo debía orientarse la nueva política. La discusión fundamental se orientó a averiguar si era o no conveniente la devaluación monetaria y qué tipo de cambio debía adoptarse.

Para encausar mejor mis conclusiones deseo exponer el pensamiento del señor Polack, director de la Misión del Fondo Monetario Internacional que visitó el país en 1955.

El destacado economista conocedor del papel preponderante del café en la producción de divisas, recomendó buscar un cambio real a través de una ampliación escalonada del tipo de cambio cafetero. Es decir que las divisas provenientes del café fueran devaluadas por etapas hasta lograr su estabilidad verdadera. Sustentaba su tesis el señor Polack en estas razones:

1o.)—Si los exportadores reciben más pesos, el precio del café en el exterior tiende a debilitarse inevitablemente.

2o.)—La menor cotización en dólares del producto, no puede ser contrarrestada en corto plazo con una mayor exportación.

3o.)—Efectos en el costo de la vida.

El 90% de los bienes de consumo depende de las exportaciones. un aumento de costo en ellos del 50 al 60% se reflejaría en una alza del 5% en el costo de la vida.

4o.)—Este hecho obligaría indudablemente a revisar los está-

cos salarios de los trabajadores con su consecuencial resultado —un crecimiento en el costo de la vida de un 5% más.

5o.)—El mismo fenómeno de la devaluación engrosará naturalmente, las utilidades de los importadores.

Las recomendaciones del Fondo de efectuar una devaluación escalonada, para el dólar cafetero, no fueron tenidas en cuenta. Tampoco se escuchó el clamor de los sectores menos favorecidos por un cambio de la libertad de cambio, encaminada a buscar al peso su valor real, fue consagrada en la reforma cambiaria contemplada en el Decreto 107 de 1957. Pero sus resultados no se dejaron esperar: "los certificados de cambio", utilizados en la mayoría de los pagos internacionales, iniciaron un rápido ascenso, el precio del café bajó en el exterior, fue necesario revisar salarios, y el costo de la vida siguió su incontenible ascenso.

Nuestra balanza de pagos continúa deteriorándose, agravado su mal con la carga que le impuso el arreglo de la deuda externa. Así vamos avanzando hasta el pacto cafetero de México que colocó al país en la obligación de retener el 10% de su producción. Posteriormente este porcentaje fue elevado al 15% y se firmó un acuerdo entre productores, destinado a fijar el precio de la libra en U.S.\$ 0.55½.

Esa ha sido la encrucijada cafetera desde el año de 1954 cuando nuestro grano empezó a perder posición en su principal mercado internacional, hasta el presente, cuando nos debatimos en una angustiosa situación.

Pero las perspectivas del café como producto determinante en nuestra balanza, circunscrito a un solo mercado extranjero, no son nada halagadoras. Los estudios de la Comisión Económica para América Latina (Cepal) nos están indicando que dada la inelasticidad de la demanda, el precio del café tiende a disminuir en un 4% anual mientras su volumen de consumo apenas crece en el 1% anual.

La Cepal ha propuesto en su investigación dos hipótesis sobre la demanda de café colombiano y el aporte de ésta en divisas; esas directrices tienen como término los años de 1960 y 1965 y sus resultados son los siguientes:

		Sacos millones	Valor en millones de U. S. \$
1960	A	7.2	570
	B		
	A	6.2	410
1965		8.0	633
	B		
		7.0	465

Como puede verse por este cuadro, el producto de las divisas del café, en el plano más optimista, solo en 1960 podrá alcanzar el volumen de 1954 y en plano de la hipótesis B, aún en el año de 1965, estaremos recibiendo U.S.\$ 85 millones menos que en 1954; este hecho abre un interrogante muy grave a las nuevas generaciones: podemos continuar supeditados a un solo producto de exportación? Podremos seguir vinculados a un solo mercado?

Las conclusiones de este estudio se encaminan a a solucionarlo.

LAS POSIBILIDADES DEL PETROLEO

El cuadro estadístico número I, muestra que la segunda fuente productora de divisas es el petróleo. Pero sobre los contratos de explotación de este producto valdría la pena realizar en otra oportunidad un amplio estudio, ya que las facilidades otorgadas al capital extranjero en esta clase de inversiones son excesivas, como también lo son las ventajas de exportación.

Según el Decreto legislativo 1056 de 1953, la exportación de esta clase de productos está sometida a los siguientes requisitos:

a) — "El petróleo crudo y sus derivados obtenidos de las exportaciones establecidas de acuerdo con la Ley 37 de 1931, 160 de 1936 y del código de Petróleos, quedan exentas de todo impuesto de exportación durante los primeros 30 años de las respectivas explotaciones. El petróleo crudo colombiano quedará también exento, durante el mismo plazo de los primeros treinta años de cada explotación, de cualquier impuesto de carácter especial que grave ese producto exclusivamente".

b. — "Las exportaciones de petróleo no requerirán permiso escrito de la Oficina de Registro de Cambios, ni será obligatorio reintegrar al país la moneda extranjera proveniente de tales exportaciones, pero el gobierno podrá exigir, cuando así lo aconsejare la situación de la balanza de pagos, que se reintegre al país hasta la cuarta parte del producto de dichas exportaciones, reintegro que no tendrá gravamen alguno, siendo entendido que el reembolso al Exterior de las sumas así reintegradas se autorizará por la Oficina de Registro de Cambios, exento del pago de todo impuesto, de acuerdo con lo establecido en este artículo". (1).

La interpretación de las disposiciones legales, nos permite observar que, las exportaciones de petróleo ni causan giros en moneda extranjera, ni producen ingresos de divisas al país.

Basándose en el hecho de que las exportaciones de petróleo as-

(1) — Este reintegro es a título de préstamos, pues una vez las condiciones de la balanza sean favorables debe reembolsarse a los productores sin impuesto alguno.

cienden al 15% del total del comercio exterior, convendría iniciar una revisión de la política petrolera encausada a obtener divisas de esta fuente.

Cualquier modificación en la legislación petrolera debe tener como meta impedir alteraciones en su costo, pues ellas se manifestarían en numerosas ramas de la actividad industrial, y de transportes, y esos efectos incidirían una vez más en el índice del costo de la vida.

Es verdad que nuestra producción petrolera es aún pequeña. En el año de 1954 apenas alcanzó a 39.977.000 barriles, pero además de satisfacer la demanda nacional estamos en capacidad de conseguir una frutífera fuente de moneda extranjera.

Según las estadísticas de la Cepal, la producción petrolera nacional, cerca de 40 millones de barriles, se distribuyó así durante 1954.

Año	Producción	Consumo Interno	Exportaciones		
			Volumen	Precio dls./bar.	Valor (Mill.dls.)
1954	40.0	9.6	30.4	2.49	75.8

El análisis de este cuadro nos lleva a la conclusión de que Colombia deja de percibir 75.8 millones de dólares por su equivocada legislación de petróleos. Sin duda la nacionalización de la producción del petróleo afectará el renglón de importaciones de maquinaria, destinada a esta clase de industria, pero también es innegable que contribuirá a aliviar la escasez de dólares que afrontamos actualmente.

Según estudios realizados por diversos expertos en este campo, el país tiene grandes recursos naturales del mineral, pero aún siendo pesimistas y sometiéndonos a las proyecciones de la Cepal, este hidrocarburo ofrece tentadoras perspectivas en el futuro. Veamos las cifras de las proyecciones de la Comisión Económica para la América Latina.

Años	Producción	Consumo Interno	Volumen	Exportaciones		
				Precio dis./bar.	Valor (Mills.dols.)	
1960	A	70	23	45	2.70	122
	B	60	25	35	2.70	95
1965	A	100	45	55	2.90	160
	B	84	45	39	2.90	113

Del cuadro transcrito podemos deducir el aporte en divisas que tendremos en próximos años, en esta fuente, por este concepto.

La tesis no está basada en fastasmagorías nacionalistas; es el informe del Fondo Monetario el que viene a confirmar nuestros anhelos al expresar que las perspectivas en el frente de las exportaciones deben basarse en el oro y el petróleo en el presente, y en el carbón en el futuro.

EL BANANO

El tercer renglón, en el orden de importancia de nuestras exportaciones lo ocupa el banano, producto que en épocas pasadas representó hasta el 7% del volumen total de nuestro comercio exterior pero que hoy ha perdido terreno hasta el punto de significar solo un 2.1% de él. Es innegable que el cultivo del banano manchó de sangre la historia de Colombia, pero a nadie le son ajenas sus amplias posibilidades en el futuro. De las exportaciones colombianas, la única que ha tenido siempre una diversificación de mercados ha sido ésta, y si es cierto que perdió terreno en el mercado europeo con motivo de la pasada conflagración mundial, los hechos nos permiten prever que una decidida y abierta política en este frente permitirá reconquistarlos.

El banano es un producto de gran demanda en todas las zonas; por tal motivo, es urgente intensificar su cultivo con métodos más técnicos y crear vías de comunicación a los centros de producción.

No existe duda sobre la equivocada orientación del Gobierno Nacional en el fomento de las exportaciones de este cultivo, realizado a través de tipos de cambio más ventajosos. En la época de la dictadura, las divisas por él producidas alimentaron el mercado libre, hecho que les permitió a los exportadores de este artículo recibir más pesos, pero sin embargo, la exportación no manifestó un sensible avance.

El modo de impulsar la producción agraria no es ese. Currie critica este sistema al referirse a los comprobantes producidos por el oro. Lo justo hubiera sido planear el desarrollo de este producto suministrando crédito fácil y barato y expandiéndolo a mercados que ofrecieran mejores precios y perspectivas.

El banano, dada la diversificación de mercados en que puede ofrecerse, debe jugar en el futuro un papel sobresaliente en nuestra independencia económica.

Las cifras sobre exportación de bananos muestran lo siguiente:

Año	A los EE UU		A Europa A			Volumen	Total % de importaciones mundiales de banano
	Volumen	% de importaciones de los E.E. U.U.	volumen	% de importaciones bananeras de Europa	Otras zonas - Volumen		
1954	104	8.0	100	10.0	1	205	7.5

El hecho de representar la exportación de banano colombiano, el 7.5% de la importación mundial del producto, es de grande importancia si tenemos en cuenta la posibilidad de nuevos mercados; confío que este porcentaje será aún mayor para el porvenir.

Las demás exportaciones juegan un papel mínimo en nuestro ingreso de divisas, pero vale la pena mencionar que a fines del año pasado se hizo la primera exportación de carbón a Francia, en cantidad de 10.000.000 toneladas cuyo valor representó un ingreso en dólares de U.S. 105.000. Por intermedio del Instituto de Fomento Industrial, se han realizado exportaciones de madera, bario y tabaco en rama.

COMO HA FOMENTADO EL EJECUTIVO NUESTRAS EXPORTACIONES.

Durante la época de Rojas, todo el impulso estuvo circunscrito a tipos de cambio más favorables para productos que como el banano, el platino y el tabaco, formaron la base de ingresos del mercado libre. Derrocado Rojas, por el movimiento nacional del 10 de mayor, y enterado el país de la magnitud de la crisis, el gobierno nacional ha adoptado una serie de medidas en este campo que culminaron con el plan Vallejo.

La primera de ellas está comprendida en el alcance del artículo 7o. del Decreto 167 de 1957, el cual hace extensivo a las exportaciones de minerales, con excepción de los preciosos, oro, plata y platino, el sistema de condiciones y exenciones consagradas para las exportaciones de petróleo ya comentadas.

Posteriormente el ejecutivo volvió sobre este tema al disponer por medio del Decreto legislativo 230 de 1957 (septiembre 25), que el Instituto de Fomento Industrial podría actuar en relación con las exportaciones distintas de café, banano y metales preciosos, en la siguiente forma.

“1o.) Para exigir que los artículos que se exporten se sujeten a determinadas normas técnicas.

2o.) Para promover negociaciones de venta de artículos colombianos en el exterior. y

3o.) Para autorizar en cada caso la exportación propuesta por los particulares.

En el caso del ordinal 1o. está autorizado para exigir una retribución que no excederá del 2% del valor de la exportación; en el caso del ordinal 2o.) cobrará una comisión que en ningún caso superará el 10% del valor de la exportación; y en el caso del ordinal 3o.) no cobrará ningún derecho.

Estas retribuciones y derechos sustituyen totalmente el impuesto previsto en el artículo 3o. del Decreto 107 de 1957 y no son acumulables (1)'.
 Interpretando la disposición que comentamos, el Ministerio de Fomento ha dicho que en el caso del ordinal 3o., es decir cuando los exportadores solicitan únicamente la autorización del Instituto para efectuar el despacho de las mercancías, pero sin ninguna clase de intervención, no pagarán retribución alguna al Instituto, pero estarán obligados a cubrir el impuesto del 15% en su totalidad.

Antes de entrar a analizar el Plan del doctor Joaquín Vallejo que ha tomado el nombre de su autor, quiero presentar varias de las cifras de la balanza de pagos de 1957, comparándolas con las proyecciones del año de 1958 con el fin de que los estudiosos de estos temas entiendan con mayor claridad la necesidad de diversificar nuestras exportaciones.

Durante el año de 1957, el país recibió por concepto de mercancías y servicios U.S.\$ 587.9 millones de dólares, pero por el mismo concepto gasta en igual época U.S.\$ 562.5 millones de dólares. Es conveniente discriminar los componentes de estas cifras para que el problema pueda ser dilucidado con mayor seguridad.

BALANZA DE PAGOS EN COLOMBIA DE 1957.

	(Millones de U.S.\$)	
	Crédito	Débito
A— MERCANCIAS Y SERVICIOS (Totales).	587.9	562.5
1. Mercancías, FOB	516.5	437.4
2. Oro no monetario	11.2	—
3. Viajes al y del exterior	8.4	22.3
4. Transportes	24.4	50.9
4.1 Fletes brutos	21.2	16.9
4.2 Otros	3.2	34.0
5. Seguros	6.2	10.0
6. Ingresos de Inversiones	—	18.1
6.1 Inversiones directas	—	9.9
6.2 Otros	—	8.2
7. Transacciones del Gobierno	3.0	13.8
8. Diversos	17.9	10.0
Neto de mercancías y servicios	25.4	—

(1) — Ese impuesto es del 15%, pagadero en dólares.

B— DONACIONES

9. Privados	—	2.0
10. Oficiales	1.5	—
Neto de 1 a 10	24.9	—

Esta parte de la balanza nos sirve para observar que durante 1957, obtuvimos divisas, por concepto de exportaciones, de U.S.\$ 516.5 millones de dólares y se importaron productos por U.S.\$ 437.4 millones. Si se tienen en cuenta las fuertes restricciones que han venido gravitando sobre las importaciones en los últimos años, vemos que en 1957 para evitar la total paralización del país se requirieron U.S.\$ 36.450.000 dólares mensuales, para atender los pagos relacionados con importaciones.

Las proyecciones realizadas por los entendidos en este campo nos están indicando que en el curso del presente año no dispondremos más que de U.S.\$ 315 millones de dólares para introducir mercancías, eso quiere decir U.S.\$ 122.4 menos que el año anterior. Basándonos en este total no tendremos para importar sino U.S.\$ 25. millones al mes. Si en el año pasado que contamos con más de U.S.\$ 36. millones hubo casi una paralización industrial y en otros campos de la economía, con sus inevitables consecuencias de desempleo y miseria; que va a suceder en el presente? Nos podremos sostener en ese límite, o será acaso necesario agravar nuestra situación de pagos internacionales? Todas estas preguntas son las que tienen por resolver los directores de las finanzas.

EL PLAN VALLEJO

El déficit de moneda extranjera dejado por el gobierno dictatorial, obligó a las autoridades nacionales a elaborar 2 planes, tendientes ambos a diversificar las exportaciones y a ahorrar divisas acrecentando la producción.

El Plan Agrícola salió del Ministerio encargado de ese ramo y está condensado en las disposiciones del Decreto 290 de 1957; comentarlo equivaldría a realizar un amplio análisis de sus defectos y ventajas, y aún más, del modo como va a operar. Será en otra ocasión cuando nos refiramos a él.

Pero como para poder impulsar las actividades agrícolas se requiere un amplio crédito, barato y a largo plazo, también se han adoptado algunas medidas en ese orden: la primera de ellas es la del Decreto legislativo 198 del año pasado, por el cual se obligó a los bancos comerciales a destinar el 14% de sus depósitos a la vista y a término al fomento de la agricultura y la ganadería.

La otra disposición emana de la Junta Directiva del Banco Emisor y está relacionada con la distribución de los cupos de crédito, de los cuales se dedicó el 35% a este frente. Sobre la bondad del sistema no hay estadísticas aún, pero la mayor duda sobre la efectividad de las medidas gubernamentales, es la de indagar si los créditos otorgados en virtud de ellas van a ser realmente invertidos en el desarrollo de estas actividades.

Ahora sí estudiaremos el Decreto legislativo 336 de 1957, orgánico del Plan Vallejo. En los considerandos del estatuto legal que vamos a analizar encontramos lo siguiente:

“Que para mantener el pleno empleo y el aprovechamiento de los equipos así como para diversificar el activo de la balanza de pagos, es deber del gobierno estimular la exportación de artículos nacionales manufacturados o de origen agropecuario, y

Que para el logro de estos fines es necesario concentrar los medios financieros disponibles y su distribución en institutos responsables y técnicos, especializados en la gestión del crédito industrial y en la colocación de capital a riesgo”.

Para concretar ese pensamiento, el alto gobierno resolvió crear unas sociedades anónimas, regidas por estatutos especiales, que denominó “Corporaciones Financieras”. El objeto primordial de tales instituciones es el de encausar la colocación de capitales nacionales y extranjeros para la financiación de la producción, especialmente la destinada a la exportación.

Es natural que tales institutos dispongan de un fuerte capital que les permita realizar con éxito su cometido; por eso la disposición legal a que nos venimos refiriendo les asignó un mínimo de \$ 10.000.000, de los cuales se requiere un 30% pagado para iniciar operaciones. El resto de capital suscrito se cubrirá acorde con las normas del Decreto 605 de 1958, reglamentario del estatuto orgánico.

Las nuevas empresas podrán desarrollar su objetivo social, promoviendo, a través de industrias de toda índole, el cumplimiento del fin para el cual fueron destinadas.

El establecimiento de organismos tan vastos e importantes en el desarrollo económico de Colombia, requieren una serie de facilidades de orden financiero y orgánico. Para atender a esas razones, ha querido el ejecutivo nacional que a ellas puedan vincularse la banca y las compañías de seguros, estableciendo ciertas limitaciones para la primera.

Sus créditos también serán respaldados por amplios sectores, de modo que todos sus movimientos y operaciones se realicen con gran seguridad y solidez.

Su actividad estará interferida por el Ministerio de Hacienda, con el fin de orientar todas las energías hacia los sectores más útiles, por la productividad de elementos exportables.

El segundo objetivo del plan se dirige a diversificar nuestras exportaciones y a crear nuevas fuentes de trabajo, facilitando la plena actividad de las empresas que por la falta de mercado interno o escasez de materias primas no estén desarrollando al máximo su capacidad productiva. Esas ventajas se concretan en contratos que deben celebrar los productores de mercancías exportables y el Ministerio de Fomento.

El ejecutivo nacional vivamente interesado en fomentar la exportación de nuevos productos para evitar un mayor traumatismo, tanto en el orden del capital como en el del trabajo —ha querido— brindarles a las materias primas importadas con este fin, el mayor número de exenciones; entre ellas citaremos las más importantes aduaneras, de depósito previo, de impuesto de giros etc.

El Banco de la República será el encargado de efectuar los pagos y aportes obligatorios de estas corporaciones, una vez haya obtenido el valor del reembolso de los productos exportados. El sobrante les será entregado a los productores, en pesos, al tipo de cambio fijado por el Emisor, de acuerdo con el Decreto legislativo 80 de 1958.

Sin embargo, una serie de requisitos entorpecen el plan. Los más destacados son estos:

1o.—Las garantías exigidas para que las materias primas importadas sean invertidas en los fines previstos, son excesivas.

2o.—El sin número de papeles que requiere esta clase de operaciones, las hace difíciles de realizar. Y como consecuencia, el costo de elaboración de productos exportables asciende cada vez más.

Los decretos, reglamentarios del estatuto orgánico de las Corporaciones Financieras, 587 y 605 de este año, son prodigios en exigencias.

Conocida en sus lineamientos generales la estructura de tan sonado Plan Vallejo, trataremos de hacer un balance de su perspectiva.

La primera objeción que le hacemos es la de su orientación. Dirigido como está a la exportación de manufacturas elaboradas con materias nacionales, cuando dispongamos de ellas, o en subsidio con materias primas importadas, presenta serias dificultades para su pleno desenvolvimiento. Si es verdad que el desarrollo nacional en algunos frentes, tales como los textiles etc., nos permite producir algunos elementos para la exportación, no debemos olvidar que el bajo nivel técnico que poseemos, en relación con las naciones más avanzadas nos impiden, por los más altos costos de producción, competir en los mercados internacionales. Nues-

tro plan, si no luchamos por la integración del mercado regional latinoamericano, va a resultar inoperante.

2o.—La segunda y básica observación se relaciona con el método de financiar las materias primas. El problema primordial de nuestros males, es la falta de divisas para introducir los bienes necesarios para impulsar el desarrollo del país. Un plan que se basa, en parte por lo menos, en materias primas importadas, —podrá operar con toda la eficacia que se requiere?

3o.) Otro aspecto que exige amplio análisis es el de las ventajas en que quedaría el capital extranjero orientado a este campo, en relación con el nacional. A nadie le es desconocido que la ley 8a. de 1952, es pródiga en facilidades para los interesados en invertir capitales extranjeros, y si a ella se le agregan las establecidas por el Decreto 336 de 1957, no entrarían en una competencia ruinosa con la industria nacional?

Las estadísticas nos están mostrando que las pérdidas de dólares sufridas por el deterioro del precio del café, no van a poder ser resarcidas, si continuamos circunscritos a un solo mercado y si no planeamos una política firme en la diversificación de exportaciones, a través de una reforma agraria —amplia y democrática.

No he podido enterarme del Plan Mejía Salazar, tan elogiosamente comentado, pero por los datos que sobre él poseo, creo que no es la solución que el país está exigiendo.

Las exportaciones de manufacturas en ningún caso nos van a compensar de las pérdidas sufridas por concepto de las exportaciones de café, y estoy casi seguro que no nos va a proporcionar dólares, pues nuestros altos costos de elaboración no nos permiten competir en la zona dominada por esa moneda

Me van a decir que el Plan habla, tímidamente, de exportaciones agrarias; eso es cierto, y pienso que la mayor demanda de materias primas puede acrecentar en algo el desarrollo de algunos productos agrícolas. Pero de eso a sustituir importaciones, a diversificar exportaciones y obtener un mayor volumen de divisas, hay un inmenso abismo.

Que el plan tiene sus lados positivos, claro que sí, examinémoslos:

El primero es el de abrir nuevos frentes de trabajo.

El segundo es el de proporcionarnos algunas divisas.

El tercero es el de impulsar en algo el avance industrial del país y ampliar el mercado interno con base en el aumento del consumo.

Pero no es en ningún caso la cura milagrosa de que hablan nuestros articulistas de periódicos. Fuera de todo lo dicho, convendría acla-

rar si las inversiones extranjeras en esta clase de Corporaciones no serían capaces, a través de la exportación, de utilidades e intereses, de absorber las modestas ganancias por ellas obtenidas?

Las estadísticas de la Cepal no son muy consoladoras en relación con las posibilidades de nuevas exportaciones, observemos el cuadro transcrito a continuación:

	Productos Agrícolas	Minerales	Manufacturas	Total
1960	39	10	11	60
1965	76	22	23	121

Puede que esas cifras sean superadas, sobre todo en lo relacionado con las manufacturas, pero es que el déficit producido por la baja del café alcanza este año, si realizamos una comparación con 1954, a U.S. \$ 197 millones.

En acción ya el Plan Vallejo, podemos analizar sus cifras y comprender sin la menor duda que está lejos de poder solucionar nuestros hondos quebrantos, en el campo económico.

(VER CUADRO ADJUNTO)

Ya he dicho que uno de los defectos del estatuto de exportaciones es el de necesitar dólares para producir dólares.

El cuadro a que se refiere el paréntesis, permite confirmar esta opinión. Para exportar U.S.\$ 23.237.844 es necesario hacer una inversión en materias primas foráneas equivalente a U.S.\$ 10.612.700, o sea el 45.70%, lo que nos muestra que su rendimiento en moneda extranjera no es nada halagador, si se tiene en cuenta las deducciones forzosas que ordena el Decreto legislativo 336 de 1957.

—COMO SERIA EFECTIVO EL "PLAN VALLEJO"

"Cada día es más ostensible en América Latina que una orientación deliberada en el intercambio comercial interlatinoamericano aportaría elementos útiles para la transformación que a la economía de sus países impone el estancamiento de la capacidad de importar, en relación con el desarrollo demográfico.—Problemas de capitalización, abastecimiento de materias primas, sustitución de importaciones y baja productividad serían menos difíciles de resolver si los estados latinoamericanos



FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES - RESUMEN DE LOS CUESTIONARIOS RECIBIDOS - MAYO 10/58.

Ref	Ramas de Industria	Valor de las exportaciones brutas	Valor materia prima importada	Valor de las exportaciones netas	Exp. neta Sob. brut.
20	Productos alimenticios . . .	US\$ 1.035.844.00	US\$ 133.700.00	US\$ 902.144.00	87.1
22	Tabaco	" 20.000.00	" —	" 20.000.00	100.0
23	Textiles	" 4.342.000.00	" 2.262.000.00	" 2.080.000.00	47.9
24	Calzado y prendas de vestir . . .	" 3.250.000.00	" 2.300.000.00	" 950.000.00	29.2
25	Madera y corcho	" 240.000.00	" —	" 240.000.00	100.2
27	Papel y sus productos	" 150.000.00	" 5.000.00	" 145.000.00	96.7
29	Cuero y sus productos	" 1.442.000.00	" 560.000.00	" 882.000.00	61.2
30	Productos de caucho	" 100.000.00	" 30.000.00	" 70.000.00	70.0
31	Sustanc. y product. químic.	" 5.850.000.00	" 2.755.000.00	" 3.095.000.00	52.9
33	Cemento y asbesto	" 1.170.000.00	" —	" 1.170.000.00	100.0
34	Industrias metálicas básicas	" 600.000.00	" —	" 600.000.00	100.0
35	Productos metálicos	" 600.000.00	" 465.000.00	" 135.000.00	22.5
36	Maquinaria	" 1.300.000.00	" 50.000.00	" 1.250.000.00	96.2
37	Aparatos y acc. eléctricos	" 578.000.00	" 300.000.00	" 278.000.00	48.1
38	Material de transporte	" 1.920.000.00	" 1.400.000.00	" 520.000.00	27.1
39	Manufacturas diversas	" 640.000.00	" 352.000.00	" 288.000.00	45.0
	SUMAS	US\$ 23.237.844.00	US\$ 10.612.700.00	US\$ 12.625.144.00	54.3

mancomunaran sus esfuerzos para facilitar la circulación de ciertos productos primarios esenciales, asegurando además a determinadas producciones en área comercial mayor que su propio país'

Esas frases adquieren hoy la más viva actualidad. Sólo con la integración de un "Mercado Regional Latinoamericano", estos países entrarán por un camino de independencia económica.

Ya la Cepal, ha adelantado valiosos estudios en este sentido, y si los países en él interesados logran imponerlo, el Plan Vallejo, con sustanciales modificaciones podría ser la base de nuestra participación en él.

Las ventajas del "Mercado Regional" nos permitirán superar el estancamiento en que nos ha sumido la crisis de nuestras exportaciones y nos ayudarán a contrarrestar los efectos del mercado común europeo.

En él sí pueden competir nuestras manufacturas, pues muchos de sus integrantes, están menos desarrollados que nosotros.

Ninguno de los países del área que él abarca presenta una moneda tan sólida como el dólar, fenómeno que evita que los déficits que puedan presentarse, no incidan hondamente en la balanza de pagos.

Sus transacciones pueden realizarse a través de un sistema de pagos multilaterales, o por medio del trueque.

Su establecimiento traería ventajosas consecuencias en diversos campos:

1o.) El impulso del desarrollo industrial de estos países, por el aumento de la demanda.

2o.) El avance de la agricultura sería inevitable, por la creciente exigencia industrial.

3o.) Los países menos desenvueltos en el campo económico recibirían crédito abundante, de las naciones latinoamericanas o de otras fuera de aquel sector, sin comprometer su independencia.

4o.) El reencuentro de nuestra América con su realidad, disminuiría el desempleo y mejoraría las condiciones de vida, elevando nuestro ingreso per capita.

5o.) La asistencia técnica que recibieran estos países sería muy útil en este esfuerzo.

Es claro que el "Mercado Regional" ofrece dificultades múltiples, sobre todo por la desigualdad de desarrollo existente entre sus integrantes, pero todas ellas serán superadas con instrumentos restrictivos, orientados a defender determinadas fuentes de producción.

Si este mercado llega a concretarse, muchos de nuestros males serán superados, y el Plan Vallejo podrá tener operancia.

CONCLUSIONES

1a.—Para poder disponer de productos diversos de exportación, es necesario realizar una reforma agraria, que permita aprovechar de la mejor manera la capacidad agrícola del país.

2a.—Para que nuestras exportaciones, especialmente las manufactureras, encuentren un mercado consumidor donde puedan competir ventajosamente, es urgente la integración del mercado regional latinoamericano.

3a.—La nacionalización del petróleo, orientada a aprovechar las divisas que en esa fuente se originan, es inaplazable para el país.

4a.—Como puede verse a lo largo del estudio, nuestros productos fundamentales de exportación tienen muy poco futuro en el mercado norteamericano; por tal razón es necesario comerciar con todos los países que deseen establecer con nosotros relaciones de tal índole, en pie de igualdad.

5a.—La aplicación de una política económica así concebida traerá como ventajas las siguientes: Desarrollo industrial más rápido, baja en el costo de la vida ocasionada por la mayor producción agrícola, mayores posibilidades de exportación y diversificación de productos, creación de un mercado de consumo interno más amplio; elevación en el ingreso per capita de los trabajadores e independencia económica, con respecto a todas las naciones.

FEDERICO CLARKSON R.

Bibliografía:

- 1o.) Bases de un programa de fomento para Colombia de Lauchlin Currie.
- 2o.) El desarrollo económico de Colombia de la Cepal.
- 3o.) El Plan Vallejo —(Decretos 336 de 1957 y reglamentarios 605 y 587 de 1958).
- 4o.) Disposiciones Económicas 1951 a 1957.
- 5o.) Estudio del Fondo Monetario Internacional 1956— J. Polack.
- 6o.) Conferencia del Padre Luis María Lebiet: "Responsabilidad de las clases dirigentes en el presente y futuro de Colombia".
- 7o.) Bases para la formación del Mercado Regional Latinoamericano —Cepal.
- 8o.) Estudio del Comercio Interlatinoamericano —Cepal.

CONCLUSIONES DE LA COMISION SEGUNDA:

I. SITUACION REAL COLOMBIANA.

El análisis lógico de nuestra situación económica requiere taxativamente una apreciación general de las bases ciertas en que el problema se estructura. Para el efecto se subdividirá la situación Colombiana en relación a los tres períodos del proceso económico general a saber:

1 - *Primer período: Agricultura y Minería.*

Segundo período: Industria.

Tercer período: Servicios.

Un análisis en cuanto a la distribución de capital Colombiano por períodos durante veinte años arroja las siguientes figuras descritas a continuación:

Primer Período.

	Pasó de 1938	a 1958	Avance	20 años
Agricultura	74%	53%		21%

Segundo Período.

Industria	0.71%	12%		2.29%
-----------	-------	-----	--	-------

Tercer Período.

Servicios	6.84%	15.93%		9.09%
-----------	-------	--------	--	-------

Afirmase que un País sin desarrollo sería uno esencialmente agricultor. Un sub-desarrollado sería el que alcanzara la etapa industrial. Por último que uno completamente desarrollado sería el que lógicamente y consecuentemente conquistara los tres períodos conjuntamente. De donde se puede deducir:

- A Del avance o retroceso de estas tres etapas depende el progreso o regreso de un País.
- B Causa definitiva de nuestros males es la de que siendo un País sub-desarrollado nos dimos a las indulgencias de la etapa de servicios (Automóviles, Whisky, televisión, tabaco rubio, etc., etc.) sin haber conquistado la etapa industrial.
- C Colombia sub-desarrollado entrando en la segunda etapa lentísimamente debido a la falta de capital. Remedios a esta descapitalización.

D Modos de Capitalizar.

1. Por capital o ahorro del estado.
2. Por capital o ahorro del particular.
3. Por la inversión extranjera.

En Colombia de 1950 a 1957 se invirtieron 9.100 millones que arrojaron un promedio anual de 1.300 millones, correspondiendo a la:

Inversión particular	7.000 millones.	77%
Inversión del estado	1.600 millones.	18%
Inversiones extranjeras	500 millones.	5%

Se impone la intervención y no la competencia del estado para agilizar el sistema descrito al través de:

1. Crédito.
2. Fiscalización.
3. Empleo.

II. ANALISIS DEL PRIMER PERIODO: (AGRICULTURA).

- a. Urgente necesidad de una reforma agraria.
- b. Crédito. Su popularización al través de facilitamiento de capital a corto y largo plazo, en la realización de las cosechas, con tendencia a ayudar al pequeño agricultor.
- c. Fiscalización. Si el 53% de nuestro capital en 1958 está invertido en la agricultura no se explica cómo el ministerio que racionaliza esta etapa reciba únicamente el 2.61% cuando entre la Policía y el Ejército el 23% de nuestro presupuesto con un total de 337 millones, resulta a todas luces antifuncional en contra de escasos millones destinados al fomento de nuestra agricultura y ganadería.
- d. Estadística. (Los interesados podrán solicitarlas de la comisión).
- e. Conclusiones.
 - 1º Ante los descalabros del monocultivo del café existe la necesidad de apertura, incremento, desarrollo y orientación de nuevos frentes agricultores (Intensiva y extensivamente).
 - 2º Revisión política y fiscal confrontando la realidad nacional de un País esencialmente agricultor.
 - 3º Orientación social del crédito hacia el pequeño agricultor.
 - 4º Regulación en pro de mejores mercados de exportación.

III. ANALISIS DEL SEGUNDO PERIODO.

- a. Progreso excesivamente lento. 2.29% en los últimos veinte años, debiendo el Gobierno intervenir en la racionalización industrial en lo referente a:
 - 1º *La producción técnica* de la industria. (Eficiencia, y no desperdicio.
 - 2º *La distribución* acertada de los productos en contra del acaparamiento, que genera la especulación.
 - 3º *El consumo* (Si la materia prima es importada, o en el caso de ser nociva al bien común, por ejemplo dinamitas estupefacientes, etc., etc.).
- b. *Ahorro o capital particular.*
Ocupando el 77% de nuestra inversión en veinte años se hace necesario incrementar la pequeña industria al través de la iniciativa particular.
- c. *Crédito.*
Popularizarlo basado en el principio del crédito personal, que en contra del actual puede prestar dinero a los que no tienen con qué respaldar la deuda, siempre y cuando se llenen sus dos requisitos esenciales a saber:
 - 1º Conocimiento y deseo de trabajar el dinero obtenido.
 - 2º Moralidad y responsabilidad comercial.

Para poder realizar esto sin tener que recurrir a nuevas emisiones de moneda, se podría generalizar con más intensidad la emisión de:

- a. *Bonos industriales.*
- b. *Cédulas hipotecarias.*
- c. *Fiscalización.*
De los 1.400 millones de nuestro presupuesto actual únicamente el 2.8% con un total de 42 millones correspondió al Ministerio de Fomento.
- d. *Estadística.* (Los interesados podrán solicitarla de la comisión).
- e. *Soluciones.* Discusión plan Vallejo.
 - 1º *Ventajas.*
 - a. Atracción de capitales extranjeros. (En 20 años inversión únicamente del 5%).

b. Aumento de empleo en la manufactura de productos hechos a base de materia prima importada. (Únicamente en el caso de no haberla en Colombia.

c. Entrada de divisas al través de la industria de transformación para dar de beber a nuestra sedienta economía.

2º Desventajas.

Posible dominación del extranjero a través de sus exportaciones, corregible esto con una sana y eficaz legislación nacional protectora.

IV. ANALISIS DEL TERCER PERIODO

- a. Injusto uso de ellos dándonos lujos que no nos podemos permitir.
- b. Conveniencia de una real política de austeridad.



Comisión Tercera

EL ABANDONO DE LA FAMILIA

(ESTUDIO JURIDICO-SOCIAL)

Ponente: *Rodrigo Vieira Puerta*, delegado por la Universidad de Caldas.

INTRODUCCION

Esperando contribuir, así sea en escasa medida a la labor de quienes estén investidos de autoridad suficiente para legislar, he intentado el estudio de este grave problema social que requiere una decisiva y pronta solución. El estímulo de compañeros y profesores me ha dado el atrevimiento necesario para abordarlo.

Basta dirigir una mirada general a nuestro rededor, para percartarnos que uno de los más graves problemas sociales, lo constituye la pobreza reinante, situación que sólo hiere con toda la crueldad a seres que el anonimato sepulta y los deja al margen de una decorosa existencia a la cual tienen derecho. En pasados tiempos el estoicismo de nuestra raza generosa, hacía llevadera y meritoria la difícil situación, compenetrada como estaba de indestructibles vínculos afectivos que cohesionaban la familia.

Las actuales manifestaciones, de una civilización saturada del más crudo materialismo, el menosprecio de los valores humanos, la incomprensión, el egoísmo, los sombríos perfiles de un escualo en el embravecido mar de las pasiones, han ocasionado el naufragio del timonel patrio: La familia.

El abandono de familia se desdibuja como una tragedia oculta tras los crespones de un silencio criminal, mientras va dejando sumidos en la miseria, millares de seres oprimidos por los tentáculos de un modernismo inmisericorde. El padre de familia se sustrae con pasmosa facilidad a deberes de asistencia, ante la cómplice mirada de una sociedad conformista.

Los juzgados de menores, instituciones de beneficencia, consulto-